



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de setiembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2022/0 "PRACTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA DE ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACION DE LA UNSA", bajo la dirección del Mag. Sergio Grabosky, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 1563-13, el Mag. Grabosky solicita la baja de la Lic. Paula Barbarán del proyecto bajo su dirección.

Que el pedido obedece a la imposibilidad de la integrante por sus múltiples tareas de continuar con el proyecto.

Que mediante Despacho N° 041-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 041-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2013)

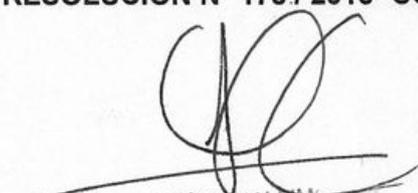
**RESUELVE:**

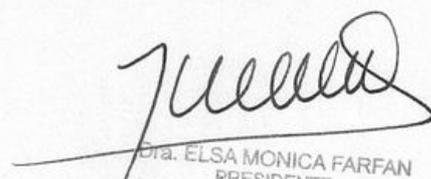
ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Lic. Paula María Barbarán, como colaboradora del proyecto de Investigación N° 2022/0 bajo la dirección del Mag. Sergio Grabosky, a partir del 27 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al director que al momento de presentar el informe final deberá informar lo actuado por los integrantes hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Grabosky, Lic. Barbarán y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente

**RESOLUCIÓN N° 178 / 2013- CCI**

  
Dra. L. G. NALDI  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa